

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS INDUSTRIALES ANDRADE-BOWEN CIA.LTDA. SUMIAB CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las 10:30 horas, en el local social de la compañía limitada denominada SUMINISTROS INDUSTRIALES ANDRADE-BOWEN CIA.LTDA SUMIAB., ubicado en José Mascote 200 intersección Manuel Galecio esquina, se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

JAVIER EDUARDO ANDRADE GARCIA, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTAS OCHENTA (380), Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una.

JAVIER DANIEL BOWEN GARCIA, por sus propios y personales derechos, propietaria de DIEZ (10) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una.

MEDINA SANCHO JORGE ROILANDI, por sus propios y personales derechos, propietaria de DIEZ (10), Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una.

Todas las acciones referidas son Ordinarias, Nominativas, no liberadas, de un valor nominal de UN DOLAR, de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una y, así mismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Preside la junta el Sr. JAVIER ANDRADE GARCIA, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Gerente General, Sra. MARIA DE LOS ANGELES BOWEN, quien procede de inmediato a constatar el quórum y visto el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Presentación de la Información Financiera para el Ejercicio Económico 2017

PUNTO DOS.- Presentación del Informe del Administrador., Sra. MARIA DE LOS ANGELES BOWEN

PUNTO TRES.- Presentación del Informe del Comisario, **Ec. Nancy de Lourdes Chaucalá Salazar**, acerca del giro del negocio y estado actual de la compañía,

El secretario de la junta la Sra. MARIA DE LOS ANGELES BOWEN, procede con los puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Presentación de la información financiera por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2017,

La Sra. MARIA DE LOS ANGELES BOWEN, pone a consideración de la Junta, Los estados financieros, del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2017 y explica los resultados de los registros contables corresponden al período antes indicado, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" PARA LAS PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. La información financiera está compuesta de:

- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Resultado - Integral
- Estado de Situación Financiera

Una vez analizados exhaustivamente los Estados Financieros por parte de la Junta, se procede a su aprobación con las resoluciones acordadas siendo las siguientes:

- a.- Se Aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017,
- b.- Que luego del Pago de la Participación de Trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, se proceda a distribuir entre los accionistas.

PUNTO DOS: La Sra. MARIA DE LOS ANGELES BOWEN, presenta el Informe de Administrador por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Luego de la lectura del mismo y las deliberaciones se procede a la aprobación del Informe del Gerente General.

PUNTO TRES: La Econ. Nancy Chacala Salazar, expone su informe de Comisario luego de haber hecho el análisis y verificación de procedimiento de acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, para la aplicación de las NIFF PARA PYMES y demás normas legales, y es aprobado por unanimidad por las personas presentes en la junta.

Cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que lo certifica.- Se levanta la sesión a las 11:30 horas.-

Lo Certifican.,



Sra. María de los Ángeles Bowen G.

Secretario



Sr. Javier Andrade García

Presidente